

Estudiantes - VIH y VHB**

El distrito se adherirá estrictamente en las políticas y procedimientos a los estatutos revisados de Oregón y las reglas administrativas de Oregón en lo que se refiere a un estudiante infectado con VIH o VHB o diagnosticado con SIDA.

El distrito reconoce que un padre / tutor y / o estudiante no tiene la obligación de informar al distrito de una infección de VIH o VHB y / o un diagnóstico de SIDA y que el estudiante tiene derecho a asistir a la escuela. Si se informa al distrito, se deberán solicitar guías escritas del padre / estudiante y / o el estudiante. Estas guías incluirán a quién se le puede proporcionar la información, quién dará la información, cómo se dará la información y dónde y cuándo se dará la información.

Cuando se le informe de la infección y con el permiso por escrito del padre / tutor y / o estudiante, el distrito desarrollará procedimientos para formular un equipo de evaluación. El equipo deberá abordar la naturaleza, la duración y la gravedad del riesgo, así como cualquier modificación de las actividades. El equipo continuará monitoreando la condición del estudiante. El distrito hará adaptaciones razonables para permitir que los estudiantes que viven con la infección del VIH participen en actividades físicas patrocinadas por la escuela.

Se debe notificar a los programas de educación alternativa si un estudiante con VIH, VHB o SIDA se retira de la escuela.

El distrito también desarrollará políticas y / o procedimientos para control de rumores, control de infecciones, alojamiento de estudiantes y relaciones públicas / medios.

FIN DE LA POLIZA

Referencia legal:

[ORS 326.565](#)
[ORS 326.575](#)
[ORS 332.061](#)
[ORS 336.187](#)
[ORS 336.615 to -336.665](#)

[ORS 339.030](#)
[ORS 339.250](#)
[ORS 433.008](#)
[ORS 433.045](#)

[OAR 333-018-0000](#)
[OAR 333-018-0005](#)
[OAR 581-022-2060](#)
[OAR 581-022-2220](#)

OREGON DEPARTMENT OF EDUCATION and OREGON HEALTH AUTHORITY, *Communicable Disease Guidance* (2017).
Family Educational Rights and Privacy Act of 1974, 20 U.S.C. § 1232g (2012); Family Educational Rights and Privacy, 34 C.F.R. Part 99 (2017).

Cross Reference(s):

EBC/EBCA - Emergency Procedures and Disaster Plans